

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/CSP.

Nº 2259
SECC. 1a.
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 03 JUL 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; las necesidades de servicio, E-mail del Sr. Ricardo Scaff A., Informe de Imputación N° 1375 del 26.06.2012; el Decreto Sección 4ta N°01 de fecha 02 de Enero de 2012 que puso en vigencia el Presupuesto de Ingreso y Egresos Corrientes y de Capital en moneda nacional para el Ejercicio Presupuestario 2012 de la Asociación de Municipalidad de Las Condes, Lota y Penco, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a las localidades de Lota y Penco, a la persona que se indica, entre los días 04 y 06 de Julio de 2012.

- **Srta. Karen Osswald Diez Rut.: 13.233.515-K,** Honorario, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato.

2.- PÁGUESE, los gastos correspondiente a viáticos con pernoctar por los días 04, 05 de Julio más viático sin pernoctar el día 06 de Julio de 2012.

3.- El gasto se imputará:

Subtítulo : 114 Anticipos y Aplicaciones de Fondos
Ítem : 05 Aplicación de Fondos en Administración
Asignación : 04 Asociación de Municipalidades Las Condes, Lota y Penco
Valor : \$ 103.870.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:
DAO
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Depto. Finanzas
Sueldos
Oficina de Partes
Interesado
MIM_Comisión